



FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

PDAE UC

Programa de Derecho Administrativo Económico
www.derechoadministrativoeconomico.cl



Memoria Anual 2016



Contenidos

I. Mensaje de los Directores	3
II. Equipo de trabajo	5
III. Investigación y publicaciones	7
IV. Jornadas y seminarios	10
V. Diplomados	14
VI. El PDAE en los medios	16
VII. PDAE y Poder Judicial	18
VIII. Anuncio de algunas actividades 2017	19



I. Mensaje de los Directores:

Desafíos para una moderna regulación administrativa en Chile

El Programa de Derecho Administrativo Económico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PDAE) nace en 1998 con el fin de realizar labores de investigación, docencia y extensión en la disciplina del Derecho Administrativo y en las disciplinas especiales de Derecho de Minería, Aguas, Eléctrico, Recursos Naturales y Bienes Públicos.

Dotado de un equipo de investigadores y ayudantes permanente, el Programa se ha convertido en un eje de encuentro entre la Universidad, la Administración del Estado y el mundo de las empresas privadas. Además, ha logrado unir, de manera interdisciplinaria, a juristas, economistas, ingenieros y otros profesionales y especialistas de áreas conexas con las temáticas de interés del Programa.

Como resultado de sus constantes investigaciones, el PDAE realiza diversas labores de docencia y extensión.

La docencia que sus integrantes prestan en la Facultad de Derecho y en otras de la Universidad, en cursos de licenciatura, magíster y doctorado ha quedado marcada por el sello de la labor que se desarrolla en el seno del Programa, el que, además, ha aportado a la capacitación, especialización y actualización de abogados y otros profesionales a través de sus Diplomas de Derecho Administrativo, Derecho de Recursos Naturales y Litigación Administrativa, además de otros cursos especiales.

En cuanto a la extensión, ha sido pionero en la realización de jornadas interdisciplinarias y/o temáticas en torno al Derecho de Aguas, Derecho de Minería, Derecho Eléctrico, Derecho de Bienes Públicos, Derecho de Telecomunicaciones, Derecho de la Regulación, Teoría del Derecho y Derecho del Vino, todas ellas con la participación de connotados académicos nacionales e internacionales. Además, desde sus inicios, edita diversas publicaciones, entre las cuales se destacan la Revista de Derecho Administrativo Económico (ReDAE), las Actas de Derecho de Aguas (ADAg), Actas de Derecho de Energía (ADEner) y Actas de Teoría del Derecho (ATEDer). Paralelamente, se trabaja

periódicamente en el boletín “Mirada Administrativa” y en múltiples columnas de opinión de sus investigadores en diversos medios de comunicación.

Durante el año 2017 el PDAE perseguirá reforzar su posicionamiento y continuar con la labor de investigación, principalmente aquella relacionada a las claves de una moderna regulación administrativa para Chile. En este contexto, la invitación es a reflexionar, dialogar y debatir, desde una mirada académica e interdisciplinaria, en torno a los desafíos de la actual regulación del Derecho Administrativo general y especial, a partir de un análisis de la institucionalidad y regulación vigentes, experiencias de Derecho comparado, criterios jurisprudenciales recientes y propuestas de modificación normativa en actual tramitación en nuestro país, entre otras.

Muchas gracias por su valioso apoyo y compañía durante el año 2016, y esperamos seguir contando con ustedes durante este 2017.



**Alejandro Vergara
Blanco**

Director
PDAE



**Daniela Rivera
Bravo**

Subdirectora PDAE



II. Equipo de trabajo

El PDAE está integrado por una serie de investigadores y profesores de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Adicionalmente, cuenta con un conjunto de colaboradores externos, que participan en las actividades académicas y de extensión llevadas a cabo por el Programa.

A. DIRECCIÓN:

Alejandro Vergara Blanco, Director. Abogado, Doctor y Post Doctorado en Derecho. Profesor Titular de la Facultad de Derecho UC, en dos cátedras: Derecho Administrativo y Teoría del Derecho.

Daniela Rivera Bravo, Subdirectora. Abogada, Magister en Ciencia Jurídica y Doctora en Derecho. Profesora Asistente de Derecho de Aguas de la Facultad de Derecho UC.

B. INVESTIGADORES:

Además de los mencionados recientemente, el PDAE cuenta con profesionales dedicados a la investigación y a la coordinación de cada una de sus áreas, entre los que se encuentran:

Daniel Bartlett Burguera, Abogado y Magister en Derecho Urbanístico, Inmobiliario y de la Construcción. Coordinador académico de los Diplomados que ofrece el PDAE.

Esteban Cañas Ortega, Abogado, con Diplomado en Litigación Administrativa. Investigador del PDAE.

Rosa Gómez González, Abogada, Magister LLM en Derecho Regulatorio Doctoranda en Derecho por la PUCV. Coordinadora de investigación y de las publicaciones del PDAE.

Gerardo Sanz de Undurraga, Abogado, con Diplomado en Derecho Administrativo y en Litigación Administrativa. Investigador del PDAE.

C. COMUNICACIONES Y LOGÍSTICA:

Paulina Meriño Gajardo, Asistente ejecutivo bilingüe. Se desempeña como Asistente de Investigación y Logística del PDAE.

Gerty Oyarce Vásquez, Periodista. Coordinadora de Comunicaciones del PDAE.



III. Investigación y publicaciones

A. INVESTIGACIONES

Durante el 2016, los investigadores del PDAE han desarrollado Los proyectos que a continuación se indican:

- 1. Ordenanzas municipales: límites, legitimidad democrática, problemas y propuesta. Estudio de casos: aguas, bienes de uso públicos y sanciones.** Desarrollado por los investigadores Alejandro Vergara, Daniela Rivera, Rosa Gómez, Daniel Bartlett (todos de la Facultad de Derecho) y Federico Arenas y Camilo del Río (ambos de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política), en el marco del Concurso de Políticas Públicas 2016, del Centro de Políticas Públicas UC. El proyecto, de nueve meses de duración, concluyó con un estudio que examinó la situación jurídica de las ordenanzas desde varias perspectivas, en materia de aguas, territorio y sanciones asociadas a los dos primeros ámbitos.
- 2. Particularidades del derecho de aguas subterráneas. Instituciones y principios jurídicos en Chile.** Desarrollado por la investigadora Daniela Rivera en el marco del Proyecto Fondecyt de Iniciación N° 1130660 (2013-2016). El proyecto, de tres años de duración, concluyó en octubre de 2016, materializándose en publicaciones en revistas especializadas, ponencias en seminarios y jornadas y pasantías de investigación en universidades extranjeras.
- 3. Potestad sancionadora de la Administración y control de la discrecionalidad.** Desarrollado por la investigadora Rosa Gómez en el marco de su investigación doctoral. Esta investigación, actualmente se encuentra en desarrollo, pretende demostrar que existen elementos discrecionales en el ejercicio de poderes sancionadores, aun cuando se sostenga una aplicación estricta del principio de legalidad.

B. ESTANCIAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

En orden a potenciar la difusión y actualización del conocimiento en materia del Derecho Administrativo y de sus especialidades, los miembros del PDAE realizan actividades con otras organizaciones académicas afines. Entre ellas se encuentran:

1. *Daniela Rivera Bravo* realizó una estancia de investigación, como *visiting scholar*, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Melbourne, Australia (marzo a junio de 2016). Lo anterior en el marco de su Proyecto de Iniciación en Investigación FONDECYT N°11130660, titulado “Derecho de Aguas Subterráneas. Instituciones y principios jurídicos en Chile”.
2. Participación de investigadores en múltiples charlas, seminarios y jornadas, a nivel nacional como internacional, presentando ponencias relacionadas con el Derecho Administrativo general y especial (para más información remitase a lo señalado en el punto IV. Jornadas y seminarios).

C. PUBLICACIONES DE INVESTIGADORES

A lo largo del año, los investigadores del Programa han publicado diversos libros, artículos y capítulos de libros; a saber:

1. **Cañas Ortega, Esteban** (2016): “La naturaleza jurisdiccional del Panel de Expertos del sector eléctrico e impugnabilidad de sus decisiones”, en *Revista de Derecho Administrativo Económico*, N°22, enero/junio 2016 (Santiago) pp. 101-127.
2. **Gómez González, Rosa** (2016): “Rol e importancia de las leyes de bases en el Derecho Administrativo”, en *Revista de Derecho de Valdivia* Vol. 30 N° 2.
3. **Gómez González, Rosa** (2016): Recensión de VERGARA BLANCO, Alejandro [Edit.]: *Dogmática y Sistema. Estudios de Teoría del Derecho* (Santiago, LegalPublishing, 2014).
4. **Rivera Bravo, Daniela** (2016): “Gestión colectiva y conjunta de aguas: perspectiva jurídica de una deuda subterránea”. *Revista de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso* (46), 311-346. ISSN: 0718-6851 (online). Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rdpucv/n46/aio.pdf>
5. **Vergara Blanco, Alejandro** (2016): “Derecho Administrativo y método jurídico. El rol de la doctrina” en: *Derecho Administrativo, Revista de Doctrina jurisprudencia, legislación y práctica*, enero/ febrero 2016 (Buenos Aires, AbeledoPerrot) pp. 77-91.
Republicado en: (2016): “Derecho Administrativo y método jurídico. El rol de la doctrina” en: *Themis, Revista de Derecho* N° 69, pp. 13-25.
6. **Vergara Blanco, Alejandro** (2016): “Regulación de la energía nuclear en Chile” en: *Revista Argentina de Derecho de la Energía, Hidrocarburos y Minería* N° 9, pp. 135-151.

7. **Vergara Blanco, Alejandro** (2016): “Tribunal de Contratación Pública: bases institucionales, organización, competencia y procedimiento” en: *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XLVI*, pp. 347-378.

8. **Vergara Blanco, Alejandro** (2016): *Sistema de Derecho Minero. Una introducción a la disciplina* (Bogotá, Universidad Externado de Colombia) 334 pp.

9. **Vergara Blanco, Alejandro** (2016): Traducción de *Derecho Administrativo y justicia constitucional*, de PIERRE BON (Lima, Palestra) 199 pp.

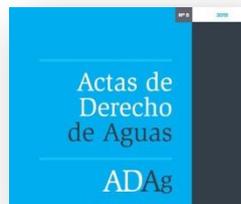
10. **Vergara Blanco, Alejandro** (2016): “Antecedentes, informes y documentos como prueba suficiente de los hechos ante un tribunal experto. El caso del Panel de Expertos, tribunal especial del sector eléctrico” en: ARANCIBIA MATTAR, Jaime y ROMERO SEGUEL, Alejandro [coords.], *La prueba en la litigación pública*. Colección Estudios de Derecho Público (Santiago, Librotecnia) pp. 487-509.

D. EDICIÓN DE REVISTAS Y BOLETINES

Asimismo, el Programa edita las siguientes publicaciones científicas:



Revista de Derecho Administrativo Económico N° 22



Actas de Derecho de Aguas N° 5



Actas de Derecho de Energía N° 5



Actas de Teoría del Derecho N° 1



Mirada Jurídica N°1

Paralelamente a ello, el PDAE edita el boletín *Mirada Administrativa*, que contiene análisis de diversas temáticas abordadas desde esta instancia de investigación.

Hasta el momento se han editado dos números:

N° 1 ¿Hacia un despotismo administrativo en el sector energía? Comentarios al proyecto de ley que establece nuevos sistemas de transmisión de energía y crea organismo coordinador independiente.

N° 2 El Derecho Administrativo en la Constitución. La voz de siete administrativistas.



IV. Jornadas y seminarios

Durante el año 2016, el PDAE organizó variadas jornadas o seminarios temáticos; además, sus investigadores expusieron en múltiples instancias similares dentro y fuera del país.

A. JORNADAS Y SEMINARIOS ORGANIZADOS POR EL PDAE

1. Coloquio Constitución y Derecho Administrativo (24 de junio)

En este Coloquio se examinó qué aspectos del Derecho Administrativo inciden en el actual texto constitucional de 1980, para reflexionar acerca del rol que debiera ocupar el Derecho Administrativo en el proceso de reforma constitucional.

2. XVI Jornadas de Derecho de Energía: “Nueva institucionalidad en el sector” (2 de agosto)

Contó con la participación de 19 ponentes, quienes, a través de una mirada interdisciplinaria, abordaron la normativa y gestión del sector en el contexto de los cambios de la nueva Ley de Transmisión Eléctrica.

3. XVIII Jornadas de Derecho y Gestión de aguas: “35 años del Código de Aguas de 1981: balance, cambios y perspectivas” (2 de septiembre), coorganizada con el Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC

En esta oportunidad, se buscó generar una instancia para evaluar y analizar la actual legislación en materia de aguas, además de los proyectos de modificación y de nuevas fuentes, considerando una mirada a futuro. Profesores e investigadores internacionales provenientes de Argentina, Perú, Colombia y Francia participaron y expusieron experiencias de sus naciones en estas materias.

4. IV Jornadas de Derecho de Bienes de uso público y territorio: “Patrimonio natural y cultural: uso, protección y explotación” (14 de noviembre)

Buscaron reivindicar la relevancia y el rol de estas materias, particularmente del patrimonio natural y cultural, en el Derecho Administrativo chileno, destacando la participación de especialistas y académicos nacionales y extranjeros.

5. III Jornadas de Teoría del Derecho: “Límites de la jurisprudencia - Legitimidad de los principios” (21 de noviembre)

Constituyó una instancia para escuchar, reflexionar y debatir sobre una de las más importantes fuentes del Derecho: la jurisprudencia y los principios jurídicos, destacando la participación de académicos nacionales y extranjeros.

B. PONENCIAS DE INVESTIGADORES DEL PDAE EN JORNADAS Y SEMINARIOS

Por su parte, en el marco de sus investigaciones, los miembros del Programa han presentado diversas ponencias en actividades académicas:

1. **Daniela Rivera:** *Chilean Water Law. Especially, the legal situation of groundwater*, en Workshop Centre for Resources, Energy and Environmental Law (CREEL), Melbourne Law School (26 de mayo de 2016).

2. **Daniela Rivera:** *Sectorización de acuíferos. ¿Hacia una gestión fragmentada de las aguas subterráneas?*, en Seminario Aguas Subterráneas: gestión de un recurso oculto (UC, 22 de julio de 2016).

3. **Alejandro Vergara:** *¿Una autoridad administrativa independiente para el sector energía?*, en XVI Jornadas de Derecho de Energía (2 de agosto 2016).

4. **Esteban Cañas y Gerardo Sanz:** *Servidumbres eléctricas y acceso abierto para ocupar suelo e instalaciones ajenas. Jurisprudencia judicial y del Panel de Expertos*, en XVI Jornadas de Derecho de Energía (2 de agosto 2016).

5. **Daniela Rivera y Alejandro Vergara:** *Tratamiento constitucional de las aguas*, en Seminario Reforma constitucional y protección del medio ambiente (Universidad de Chile, 2 de septiembre de 2016).

6. **Daniela Rivera y Alejandro Vergara:** *Derechos consuetudinarios de aguas en el proyecto de reforma y en la jurisprudencia de la Corte Suprema*, en XVIII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas (2 de septiembre de 2016).

7. **Gerardo Sanz y Esteban Cañas:** *Nueva Ley de Transmisión y modificación de la institucionalidad del sector eléctrico*, en el 13º Encuentro Anual de Clientes Libres del SIC y SING: “Los actuales cambios y los que se prevén en la legislación eléctrica y su impacto en

los clientes libres”, organizado por Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (8 de septiembre de 2016).

8. **Daniela Rivera:** *Derecho humano al agua en Chile: legislación vigente, proyectos de reforma y jurisprudencia*, en IV Jornadas de Derecho de Aguas Pontificia Universidad Católica del Perú (15 y 16 de septiembre de 2016).

9. **Alejandro Vergara:** *Regulación arcaica de la función pública de frente a honorarios, tutela y subcontratación. Supletoriedad y recurso a los principios en la jurisprudencia de la corte Suprema*, en XIII Jornadas de Derecho Administrativo (27 y 28 de octubre de 2016).

10. **Daniela Rivera:** *Situación jurídica actual de las aguas subterráneas en Chile. Desafíos y problemáticas de su manejo y gestión*, en Seminario Aguas subterráneas: particularidades, conflictos y desafíos pendientes (Copiapó, 18 de octubre de 2016).

11. **Rosa Gómez:** *Límites a la discrecionalidad en materia disciplinaria. En particular, los dispuestos por Contraloría General de la República*, en XIII Jornadas de Derecho Administrativo (27 y 28 de octubre de 2016).

12. **Alejandro Vergara:** *Acciones especiales contencioso administrativas*, en V Jornadas Nacionales de Derecho Procesal (3 y 4 de noviembre de 2016).

13. **Alejandro Vergara:** *La protección de los inmuebles patrimoniales y aplicación de criterios ambientales para restringir su intervención*, en IV Jornadas de Bienes de uso público y territorio (14 de noviembre de 2016).

14. **Esteban Cañas:** *Régimen jurídico de los monumentos arqueológicos e históricos. En especial, el caso Oriflama*, en IV Jornadas de Bienes de uso público y territorio (14 de noviembre de 2016).

15. **Alejandro Vergara:** *Antecedentes, informes y documentos como prueba suficiente de los hechos ante un tribunal experto. El caso del panel de expertos, tribunal especial del sector eléctrico*, en III Jornadas de Litigación Pública (18 de noviembre de 2016).

16. **Alejandro Vergara:** *Principios jurídicos y Derecho Administrativo*, en III Jornadas de Teoría del Derecho (21 de noviembre de 2016).

17. **Daniela Rivera:** *Conflictos y jurisprudencia relevante en materia de aguas*, en Seminario Actualidad normativa y jurisprudencial en materia de aguas (Curicó, 13 de diciembre de 2016).

18. **Alejandro Vergara:** *Visión académica de la reforma constitucional y legal en materia de aguas*, en Seminario Actualidad normativa y jurisprudencial en materia de aguas (Curicó, 13 de diciembre de 2016).

C. VISITAS INTERNACIONALES

Durante el año 2016, y para la realización de sus jornadas y seminarios, el PDAE recibió la visita de profesores provenientes de Argentina, Colombia, Estados Unidos, Francia y Perú. Ellos son:

1. **Ezequiel Cassagne**, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Argentina. Participó como conferencista en las XVI Jornadas de Derecho de Energía, con la ponencia: *“Nuevo marco de asociación público-privada para el desarrollo energético en Argentina”*; y en las III Jornadas de Teoría del Derecho, con su exposición *“Dogmática jurídica: nuevo constitucionalismo y Derecho Administrativo”*.
2. **Oscar Cuadros**, Profesor de la Universidad Católica de Cuyo, quien participó como expositor en las XVIII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, oportunidad en que efectuó una presentación sobre el régimen dominial del agua en Argentina.
3. **Gilles Guglielmi**, Profesor de la Universidad Paris II de Francia. Participó como expositor en las XVIII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, oportunidad en que presentó el servicio público del agua en su país.
4. **Patricia Urteaga**, Profesora de la Pontificia Universidad Católica de Perú, quien participó, como expositora, en las XVIII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, con su ponencia: *“Entre la abundancia y la escasez de agua: discursos, biocombustible y poder en Piura”*.
5. **Óscar Amaya**, Profesor de la Universidad Externado de Colombia, quien participó, como expositor, en las XVIII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, oportunidad en que efectuó la presentación: *“El derecho humano al agua después de la Conferencia de París sobre cambio climático”*.
6. **Julián Pimiento**, Profesor de la Universidad Externado de Colombia, quien participó como expositor en las IV Jornadas de Derecho de Bienes de Uso Público y Territorio, con su ponencia: *“Patrimonio natural y cultural. Aportes para la construcción de un concepto común”*.
7. **Carlos Balbín**, Profesor de la Universidad de Buenos Aires, quien participó en las III Jornadas de Teoría del Derecho, con la ponencia *“Los jueces y la interpretación. Activismo judicial”*.
8. **Juan Gustavo Corvalán**, Profesor de la Universidad de Buenos Aires, quien participó en las III Jornadas de Teoría del Derecho (noviembre), exponiendo sobre: *“Políticas públicas, principios y mínimo existencial”*.



V. Diplomados

1. Diplomado en Derecho Administrativo

Este Diplomado aborda en profundidad los principios e instituciones que rigen a la Administración y su relación jurídica con los administrados. Se analizan las principales materias del Derecho Administrativo, tales como organización administrativa, control, función pública y actividad formal de la Administración. En su edición 2016, los participantes tuvieron la posibilidad de escoger entre distintas menciones, de acuerdo a la especialidad de su interés:

Mención en Derecho Administrativo General. Cursos de la mención:

- 1º Actos, procedimientos y función pública
- 2º Responsabilidad, nulidad, control y sancionatorio

Mención en Derecho de Bienes Públicos y Territorio. Cursos de la mención:

- 1º Derecho de bienes, expropiación y obras públicas
- 2º Derecho urbanístico y ambiental

Para la edición 2017, este Diplomado contará con una tercera mención: Derecho de Transportes y Telecomunicaciones.

2. Diplomado en Derecho de Recursos Naturales

Busca entregar una sólida base conceptual del régimen al que se someten los recursos naturales, distinguiendo las distintas calificaciones que el legislador les da y las técnicas administrativas relacionadas con éstos, con especial énfasis en las herramientas útiles para resolver conflictos jurídicos en la materia. En su edición 2016, los alumnos tuvieron la posibilidad de escoger entre diversas menciones, de acuerdo a la especialidad de su interés:

Mención en Derecho de Energía. Cursos de la mención:

1º Derecho de Energía I: administración, operación, comercialización y tarifas

2º Derecho de Energía II: concesiones, servidumbres, energías primarias y renovables

Mención en Derecho de Aguas. Cursos de la mención:

1º Derecho de Aguas I: concesión, reconocimiento, perfeccionamiento y Derecho Sanitario

2º Derecho de Aguas II: administración, distribución, aprovechamiento y ejercicio

Mención en Derecho Minero e Indígena. Cursos de la mención:

1º Legislación indígena y recursos naturales

2º Concesiones y ejercicio de derechos mineros

3. Diplomado en Litigación Administrativa

Este Diplomado busca sistematizar y llenar un espacio no cubierto en la enseñanza y especialización del Derecho en nuestro país, entregando herramientas para la cabal comprensión teórico y práctica de la justicia administrativa en Chile. Lo anterior incluye un conocimiento especializado en relación a los órdenes jurisdiccionales que conocen las problemáticas administrativas, los procedimientos administrativos y las acciones o recursos más relevantes en este ámbito. Asimismo, en clases se discute en torno a las líneas jurisprudenciales más relevantes y recientes de cada uno de los órganos o tribunales analizados, contribuyendo a la actualización de abogados, jueces y especialistas en lo contencioso administrativo. En su primera edición de 2016, este Diplomado contó con los siguientes cursos obligatorios:

1º Sistema de justicia administrativa chilena y comparada

2º Justicia Administrativa I: Tribunal Constitucional, Corte Suprema y acciones especiales

3º Justicia Administrativa II: contratación pública, medio ambiente, electricidad y transparencia

PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO UC: "Proyecto de ley sobre transmisión eléctrica afecta los pilares fundamentales del sector"

En el boletín "Mirada Jurídica" se asegura que la iniciativa, que está ad portas de ser aprobada por el Congreso, pretende alterar el equilibrio hasta hoy existente en el sector energético nacional.

El proyecto de ley sobre transmisión eléctrica originalmente enviado por el Ejecutivo al Congreso contemplaba graves modificaciones a pilares fundamentales de la institucionalidad eléctrica nacional, las cuales, a través de modificaciones presentadas el día 28 de abril de 2016, en parte, paliadas. No obstante, ciertas modificaciones tendientes a fortalecer la institucionalidad eléctrica se mantuvieron e, incluso, se



coordinación factuales CDECI se ve virtualmente eliminado, ya que el órgano ahora establecido como coordinador no estará conformado por representantes de las empresas eléctricas, y ellas ni siquiera tendrán grado de participación alguno en la designación de sus directores integrantes.
En lo que a la resolución de conflictos respecta -señala la publicación- en los dictámenes

de ley de energía: desequilibrio de la institucionalidad eléctrica
Alejandro Vergara, profesor titular de la Universidad Católica de Chile
de ley que reforma la ley de servicios eléctricos, crea un sistema de transmisión y un nuevo Coordinador eléctrico, que se encuentra en actual tramitación, contiene aspectos positivos (en especial la unificación de la coordinación), pero también otros que debilitarían la institucionalidad eléctrica.
...mejora al ap...
...forma, en re...

VI. El PDAE en los medios

- "Vicios formales irrelevantes del acto administrativo", de Alejandro Vergara, en *El Mercurio Legal*, 13 enero 2016. Disponible en: <http://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Análisis-Juridico/2016/01/13/Vicios-formales-irrelevantes-del-acto-administrativo.aspx>
- "Ley de Transmisión: Experto Acusa Inconstitucionalidad por Mayores Atribuciones del Gobierno", de Alejandro Vergara, en *Diario Financiero*, 17 de marzo 2016. Disponible en: <https://www.df.cl/noticias/empresas/energia/ley-de-transmision-experto-acusa-inconstitucionalidad-por-mayores/2016-01-26/210912.html>
- "Las autorizaciones urbanísticas o medioambientales no son un requisito previo para la constitución judicial de servidumbres mineras", de Alejandro Vergara, en *El Mercurio Legal*, 30 mayo 2016. Disponible en: <http://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Análisis-Juridico/2016/05/30/Las-autorizaciones-urbanisticas-o-medioambientales-no-son-un-requisito-previo-para-la-constitucion-judicial-de-servidumbres-mineras.aspx>
- "Proyecto de Ley de energía: desequilibrio de la institucionalidad eléctrica", de Alejandro Vergara, en *Voces La Tercera*, 2 de junio 2016. Disponible en: <http://voces.latercera.com/2016/06/02/alejandro-vergara/proyecto-de-ley-de-energia-desequilibrio-de-la-institucionalidad-electrica/>
- "Proyecto de ley sobre transmisión eléctrica afecta los pilares fundamentales del sector", de Alejandro Vergara, en *Especial El Mercurio*, 15 de junio 2016. Disponible en: <http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2016-06-15&dtB=21-12-2016%200:00:00&PaginaId=4&SupplementId=19&bodyId=17>
- "Dos conductas judiciales antisistema: por exceso o por abdicación", de Alejandro Vergara, 7 de julio 2016. Disponible en:

<http://voces.latercera.com/2016/07/07/alejandro-vergara/dos-conductas-judiciales-antisistema-por-exceso-o-por-abdicacion/>

- “La invalidación como potestad de cada órgano administrativo y la garantía del debido proceso”, Alejandro Vergara, 11 de octubre 2016. Disponible en: <http://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Analisis-Juridico/2016/10/11/La-invalidacion-como-potestad-de-cada-organo-administrativo-y-la-garantia-del-debido-proceso.aspx>



VII. PDAE y Poder Judicial

En los últimos años, el PDAE ha establecido diversas vinculaciones y colaboraciones con los organismos que forman parte de la Administración del Estado: el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo, y, también, con el Poder Judicial.

En este último caso, durante 2016, se sostuvieron varias instancias de conversación y colaboración entre el PDAE y el Poder Judicial. Además de diversas reuniones mantenidas por la Dirección del Programa, y de la asistencia a eventos organizados por el Poder Judicial, cabe destacar especialmente la amable colaboración del Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Don Hugo Dolmestch, quien pronunció el discurso inaugural anual de los Diplomados en Derecho Administrativo, en Derecho de Recursos Naturales y en Litigación Administrativa. En el evento, el Presidente enfatizó, entre otros puntos, la necesidad que tienen los profesionales del Derecho de optar por la especialización como herramienta para afrontar con éxito los retos diarios que presenta la praxis, además de resaltar la importancia que han ido adquiriendo los tribunales administrativos especiales dentro del modelo jurisdiccional del país.

Seguidamente se reproducen algunas imágenes que resumen los acontecimientos que tuvieron lugar durante este año, en las que se muestra esta especial colaboración:



El Director del Programa en el saludo protocolar al Presidente de la Corte Suprema



Ceremonia de inauguración año judicial 2016



Lanzamiento del libro "Doctrina y enseñanza del Derecho Administrativo chileno: estudios en homenaje a Pedro Pierr Arrau"



VIII. Anuncio de algunas actividades 2017

Durante el año 2017, están programadas las siguientes actividades, cuyas fechas serán prontamente confirmadas:

1. Inicio de los Diplomados en Derecho Administrativo, Derecho de Recursos Naturales y Litigación Administrativa (marzo 2017).
2. Seminario “Tres claves de una moderna regulación administrativa para Chile” (marzo 2017).
3. IV Jornadas de Teoría del Derecho (mayo 2017).
4. XVII Jornadas de Derecho de Energía (julio 2017).
5. V Jornadas de Derecho de Bienes de Uso Público y Territorio (noviembre 2017)

Memoria anual PDAE 2016

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 340, Santiago.
Chile.

Fono: +56 22354 2169
Correo: pdae@uc.cl

Edición general: Equipo
Programa de Derecho
Administrativo Económico UC